



**Policía
Nacional**

¡ATENCIÓN!

Este establecimiento comercial está entre los objetivos de prevención en las operaciones del CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.

En consecuencia, cualquier actuación susceptible de derivar en ilícito penal alguno (delito o falta), provocará la inmediata intervención policial tendente a:

- Generar un mayor clima de seguridad entre los compradores y establecimientos comerciales.
- Identificar a los autores de estos hechos.
- Poner los hechos y actuaciones en conocimiento de la Autoridad Judicial, para el enjuiciamiento de los mismos.